



PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIFICO FRENTE A LA COVID-19

CENTRO DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

Aprobado por Comisión Académica del Centro de Postgrado 17/09/2020

1. PREÁMBULO. Normativas de referencia

La pandemia de COVID-19 ha tenido un gran impacto en toda la sociedad, y especialmente en el ámbito educativo. El pasado 16 de junio, las universidades andaluzas firmaron un “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21” en el que se propone mantener el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias, reconociendo el valor de la presencialidad en la formación universitaria.

Es por ello que se hace necesario desarrollar una estrategia de actuación para cada uno de los centros educativos universitarios que, en el caso de la Universidad de Almería, se basa en las siguientes normas de referencia:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2020 sobre la Adaptación de la Enseñanza Universitaria a las Exigencias Sanitarias Derivadas de la Epidemia de la Covid-19 durante el Curso Académico 2020-21.
- Guía de referencia para la elaboración del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 para las Universidades de Andalucía Curso 2020-21”, firmado el 9 de julio de 2020 por la Consejería de Salud y Familias.
- Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19, de la Universidad de Almería en el curso 2020-21 de fecha 8 de septiembre de 2020.

2. OBJETIVO

Establecer las medidas de actuación específica del **Centro de Postgrado y Formación Continua** de la UAL, en lo sucesivo CPFC, para el desarrollo del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19, asumiendo todas la medidas generales y específicas, dado el carácter centralizado de la UAL; no obstante, se complementarán con aquellas referidas a la actividad académica, con la finalidad de atender a las singularidades del CPFC durante el Curso 2020-21, conforme a la adaptación realizada según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2020 en el escenario A de multimodalidad.



3. EQUIPO COVID 19

El equipo Covid-19 del CPFC estará formado por los siguientes miembros:

- Director del CPFC (Edificio Central, Planta: baja, Despacho: 0.310): **Juan García García**
- Técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: **Antonio Dominador Águila Soto**
- Representantes de los diferentes sectores:

PDI: **José Manuel Martínez Vicente**

PAS: **Natalia Valverde Soriano**

Estudiante: **A nombrar cuando se cierre el plazo de matrícula**

La Dirección de este Equipo estará en contacto permanente con el SPRL y con el Vicerrectorado con competencias en salud. Asimismo, enviará a ambos el Plan Específico con la composición del Equipo Covid-19.

4. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA

4.1 Distancia de seguridad y Aforos

En los espacios destinados a docencia será necesario guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros y en el caso concreto de espacios con desnivel -el piso elevado del profesorado en las cercanías de la pizarra o tarima- se mantendrá una distancia mínima de 3 metros desde su posición a la del alumnado, manteniendo la primera fila sin poderse ocupar.

El mantenimiento de la distancia de seguridad establecida por las normas sanitarias implica una minoración en las capacidades efectivas de las aulas de la UAL. Como criterio general, con posibles variaciones menores, el aforo de ocupación general en los espacios adscritos al CPFC serán los indicados en el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19, de la Universidad de Almería en el curso 2020-21 de fecha 8 de septiembre de 2020.

4.2 Horarios, Rotaciones y Exámenes en Másteres.

4.2.1 La docencia de las titulaciones del CPFC estará organizada de la siguiente forma:

Máster en Ciencias del Sistema Nervioso. El 75% de las actividades planificadas tendrán carácter no presencial síncrono. Al tratarse de un máster interuniversitario, el 25% restante corresponden a actividades presenciales que se desarrollan mediante videoconferencia simultáneamente con la Universidad Rovira i Virgili.



Máster en Energía Solar. La docencia del máster se imparte de forma secuencial (una única asignatura por semana en sesiones de 5 horas diarias) y con la participación de 5 profesores externos. La presencialidad de dicho profesorado está condicionada a que lo permitan las directrices sanitarias y, en cualquier caso, se adaptará mediante la impartición de actividades no presenciales síncronas, a lo que indiquen las circunstancias.

Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero.

Por la elevada optatividad del Máster la mayoría de las asignaturas tienen menos de 10 alumnos, lo que permite la presencialidad respetando los protocolos habituales establecidos. Toda la docencia teórica y algunas prácticas puede seguirse de forma remota y síncrona, metodología ya utilizada en los tres últimos cursos.

Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables. Hay programadas nueve sesiones por asignatura de las cuales tres serán no presenciales síncronas, otras tres presenciales para el grupo 1 y simultáneamente no presenciales síncronas para el grupo 2, y otras tres presenciales para el grupo 2 y simultáneamente no presenciales síncronas para el grupo 1. Estas actividades programadas para grupos rotatorios se podrían reestructurar dependiendo de la capacidad del aula asignada, una vez reducida por las distancias sociales, y del número final de estudiantes matriculados.

Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Se desarrollará la docencia en modalidad semipresencial sincrónica. Es decir, se harán dos grupos y se irán permutando la presencialidad y las clases telemáticas sincrónicas cada semana completa.

Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Se ha optado por una presencialidad del 50% en la mayor parte de las asignaturas. Se ha acordado que la docencia se alterne por semanas, hecho que quedará reflejado en la publicación de los horarios. Con carácter general una semana será presencial y la siguiente no, teniendo en cuenta los créditos y las características de las asignaturas de cada especialidad. En el caso de que las aulas asignadas no puedan seguir las normas establecidas en cuanto ocupación, debido a la COVID-19, se planteará que la mitad de la clase asista de manera presencial y la otra mitad online, estableciéndose turnos rotatorios para que todo el alumnado cuente con la posibilidad de asistir presencialmente a las clases.

A través de los siguientes enlaces se puede acceder a las webs de los títulos del CPFC, donde se especifica el horario de cada asignatura las horas presenciales y las horas en



videoconferencia u otras actividades síncronas y el grupo de rotación que le corresponde por el periodo que se determine en el escenario A. También pueden consultarse las fechas de exámenes previstas para el curso 2020-21.

[Máster en Ciencias del Sistema Nervioso](#)

[Máster en Energía Solar](#)

[Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero](#)

[Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables](#)

[Máster en Prevención de Riesgos Laborales](#)

[Máster en Profesorado de Educación Secundaria](#)

4.2.2 La organización de la docencia práctica en los laboratorios.

En el **Máster en Ciencias del Sistema Nervioso**, los grupos para laboratorios serán reducidos máximo 5 personas, condicionado al número final de estudiantes matriculados.

En el **Máster en Energía Solar** se contempla la realización de prácticas en las aulas de informática. Si el número de estudiantes matriculados supera el aforo reducido del aula de informática asignada, y dado que hay asignaturas en las que la sesión de prácticas es un único día, se habilitará la posibilidad de que parte de la clase asista de forma síncrona desde su casa a la sesión de prácticas, habiéndose instalado previamente el software necesario. El criterio de diseño de los grupos rotatorios atenderá a las posibles limitaciones de recursos informáticos que tengan los estudiantes.

En el **Master en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero**, para las prácticas de laboratorio y de campo en los invernaderos de la UAL se organizarán grupos de 10 alumnos adecuándonos a la capacidad de los laboratorios disponibles. La selección de los alumnos que formarán parte de cada grupo se efectuará según criterio del coordinador de asignatura.

Para las salidas de campo, actualmente las empresas y centros de investigación tienen limitadas las entradas a las instalaciones, por lo que será necesario sustituirlas por visualización de vídeos y actividades que permitan adquirir las mismas competencias. Si la situación cambiara y permitieran las visitas se organizarán grupos de alumnos que permitan mantener la distancia en el medio de transporte, y se ofertarán actividades paralelas para aquellos alumnos que no puedan podido asistir.



En el caso que sea posible, se sugerirá que se realicen grabaciones de las prácticas y visitas técnicas para que puedan visualizarlas los alumnos sin necesidad de duplicar las visitas y prácticas.

4.2.3 La organización de las salidas de campo.

En el **Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables** hay planificada una salida a campo para el mes de marzo de 2021, que sólo se llevará si las directrices sanitarias lo permiten.

En el **Máster en Energía Solar** hay planificados dos desplazamientos en autocar en los que se mantendrán las distancias adecuadas, y se respetarán las distancias de seguridad y los protocolos establecidos en la Planta Solar de Almería.

4.3 Prácticas académicas externas y Trabajo Fin de Estudios en Másteres

El CPFC asume lo establecido por el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19, de la Universidad de Almería en el curso 2020-21 de fecha 8 de septiembre de 2020.

Las direcciones web de las guías docentes de los **trabajos fin de máster** son las siguientes:

[Máster en Ciencias del Sistema Nervioso](#)

[Máster en Energía Solar](#)

[Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero](#)

[Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables](#)

[Máster en Prevención de Riesgos Laborales](#)

[Máster en Profesorado de Educación Secundaria](#)

Las direcciones web de las guías docentes de las **prácticas externas** son las siguientes:

[Máster en Ciencias del Sistema Nervioso](#)

[Máster en Energía Solar](#)

[Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero](#)

[Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables](#)

[Máster en Prevención de Riesgos Laborales](#)

[Máster en Profesorado de Educación Secundaria](#)

4.4 Actividad académica en la Unidad de Formación Continua

Los estudios propios de Grado, Postgrado y formación permanente impartidos en el Centro de Postgrado y Formación Continua se estructurarán según las indicaciones anteriores.



Los cursos, en sus propuestas, deberán de incluir para su aprobación información sobre los horarios, rotaciones y realización de exámenes.

Aquellos cursos cuya impartición no sea online en su totalidad deberán de incorporar a sus propuestas un plan de contingencias que garantice la impartición del curso, donde se detalle la adaptación de la docencia presencial a un sistema completamente online. En caso no poder llevarse a cabo la docencia presencial se adoptará lo especificado en el plan de contingencia.